

### **CAPÍTULO III: LA IGLESIA CATÓLICA EN MÉXICO.**

El objetivo de este capítulo es establecer la importancia de la Iglesia en la vida nacional, así como su relación con el Estado. Para una mayor facilidad de comprensión el capítulo se dividió en cuatro fases: los antecedentes de la Iglesia en México, la Iglesia en el siglo XVIII, la Iglesia de finales del siglo XIX y principios del XX, la Iglesia de los 60's a la fecha.

Los antecedentes de la Iglesia en México explican la forma en la que la Iglesia legitimó el poder de España sobre América, el modelo que utilizó; la encomienda, y cómo fue finalmente mermado su poder por la familia Borbón, siendo este uno de los factores que provocó la Guerra de Independencia.

La Iglesia del siglo XVIII es una Iglesia debilitada, no sólo por las reformas borbónicas, sino también por las leyes Lerdo y Juárez. El liberalismo y la mala situación del país convirtieron a esta institución en punto de controversia; en especial sobre la desamortización de sus bienes. Finalmente, tanta confusión provoca una pérdida de identidad en las personas, puesto que en este momento histórico ser mexicano y católico, era considerado como contradictorio.

El periodo que abarca de finales del siglo XIX y principios del XX, se caracteriza por una nueva reconciliación entre la Iglesia y el Estado durante el periodo porfirista. Sin embargo, con la caída del dictador y la toma del poder por Victoriano Huerta, la Iglesia apuesta al perdedor y pierde. Lo que finalmente se refleja en la Constitución de 1917, que puede considerarse como poco tolerante e incluso, radical, la Iglesia era vista como enemiga de la democracia. La guerra cristera manchó aún más la imagen de la Iglesia, pues finalmente sucumbió ante las presiones del gobierno y dio la espalda aquellos que lucharon en su nombre. Sin embargo, los siguientes mandatarios sentarían las bases de una próxima reconciliación.

Para los años sesenta la Iglesia sirvió como vínculo entre el poder y los ciudadanos, incluso cae en la autocensura. Lo que provoca un proceso de secularización entre los estudiantes, campesinos e indígenas. Sin embargo, existen sectores que aún se preocupan por los grupos más desprotegidos de la nación y buscan mejores condiciones de vida para

estos. Con el sexenio de Carlos Salinas de Gortari la Iglesia legitima su toma presidencial y recibe beneficios de esto. Pero es hasta la llegada de Fox donde parece que se el punto más alto de este reciente noviazgo.

### **3.1 Antecedentes de la Iglesia Católica en México.**

El primer periodo de la Iglesia en nuestro país se caracteriza por la introducción de una nueva cosmovisión; su influencia en los primeros años fue principalmente a un nivel teológico. A través de esta institución se buscaba la legitimación de un pueblo sobre otro, bajo la máscara de la cristianización. La forma en que la religión se integró a las comunidades indígenas en México fue enorme y para el siglo XVII, era ya una forma de vida entre los pobladores de nuestro país. La unidad de control para llevar a cabo este objetivo fue primero la encomienda y más tarde, ante su fracaso fue la hacienda. Más tarde con la entrada al poder de la familia Borbón, la Iglesia era ya, la institución más poderosa de la Nueva España, no sólo económicamente, sino también socialmente. Los reyes de España pretendieron disminuir su poder con una serie de reformas que afectaron a la Iglesia principalmente, y con ella a empresarios, mineros y agricultores; lo que finalmente desembocó en la lucha de Independencia. En este periodo, la Iglesia se enfrentaba a nuevas corrientes desacralizadoras que contrastaba con las leyendas e historias de las comunidades populares, campesinas e indígenas.

La Iglesia Católica durante el periodo de la conquista y la colonia cambió la cosmovisión de los pobladores oriundos de América. Su influencia se debió principalmente a un nivel teológico, tenía que ver con el tipo de trabajo que debían realizar los indígenas y la explotación de la riqueza. (Martha Robles: 1988) Es decir, se trataba de un ordenamiento del lugar económico y social, de acuerdo al modelo feudal que vivía España en ese momento. La Iglesia durante la conquista fue la institución a través de la cual se esclavizó al pueblo mexicano, su función fue la legitimación de un pueblo sobre otro a través de nuevos paradigmas y concepciones del mundo por medio de la fuerza.

El concepto clave para comprender la función de la religión durante la colonia se da a través de la legitimación del derecho que España tenía sobre las Indias, fundamentado en el compromiso de cristianizar a la población. El proceso evangelizador católico rompió con

la cosmovisión prehispánica del mundo e impuso nuevos paradigmas, la evangelización fue muy difícil.

La unidad de control a través de la cual se logró el adoctrinamiento fue la encomienda. Entre sus funciones se encontraban mantener funcional cada señorío<sup>1</sup> y evitar la insubordinación; como forma de pago, cada encomendero recibía el tributo del señorío que dirigía y además, podía disponer de trabajadores, llamado tributo personal.

La conquista es una forma de difusión de la fe y el dominio de la Iglesia, puesto que todas las acciones realizadas frente a los señoríos mesoamericanos estaban acompañadas de rituales religiosos. La función de los predicadores fue la educación y organización comunitaria, donde formaron doctrinas<sup>2</sup>, casi siempre una en cada señorío. (Bernardo García Martínez, 2000)

Los conquistadores y sus herederos lograron mantener el sistema de la encomienda, los indios continuaban sirviéndoles y pagándoles tributo; mientras que el encomendero quedaba obligado a que los indígenas recibieran una doctrina cristiana y buen trato. En este periodo se consideraba que con la encomienda quedaban resueltos los dos principales problemas del país, que eran la evangelización y el mantenimiento de los valores y costumbres cristianos, a cargo del encomendero y en segundo lugar, la administración de la riqueza y la propiedad de la tierra, asegurada por los servicios personales. Pese a ello, en lo que a servicios religiosos se refiere, la encomienda nunca dio buenos resultados, además, ya para el siglo XVII, las encomiendas se encontraban en total decadencia en la sociedad novohispana.

En la vida de los pueblos indígenas la organización religiosa tuvo un papel primordial. La religiosidad fue el rasgo más distintivo en el siglo XVII, festividades y cultos iban tomados de la mano. Cuando el proceso de adoctrinamiento se iniciaba entre los pueblos, existían alguaciles encargados de vigilar el cumplimiento de los preceptos religiosos, lo que daba cierto prestigio a los indígenas en la comunidad y favorecía el dominio de los eclesiásticos sobre los pueblo. (Andrés Lira y Luis Moro: 2000)

---

<sup>1</sup> De acuerdo con Bernardo García (2000), el término *señorío* proviene del término español del mismo nombre. En náhuatl se le conoce como *altepetl* (agua- cerro). Se trata de una ciudad- estado, comunidad- reino o un principado, puesto que tenían dirigentes identificables, un linaje de gobernantes y una jurisdicción o territorio delimitados.

<sup>2</sup> Unidad de administración religiosa.

Este periodo se caracteriza por el cambio de una forma de control, la encomienda, a otro, también sustentado en los principios del adoctrinamiento católico para los indígenas: la hacienda. Grandes extensiones territoriales prosperan en manos de ciertos grupos privilegiados, entre ellos la Iglesia; su poder aumenta y junto con él, los intereses de sectores del clero por controlar el camino que sus adoctrinados habrían de seguir. El catolicismo parece encarnarse cada vez más en la vida de los pueblos indígenas, donde el culto estilo católico comienza a formar parte de la vida comunitaria e individual.

El periodo borbónico abarca la toma del poder en España, de la familia Borbón en lugar de los Habsburgo. El tipo de reformas que incluyeron los nuevos gobernantes fueron: cambios en la forma de recaudar impuestos, la política y la administración. En este periodo la Colonia tuvo su mayor auge económico, comienza una era de nuevas ideas sociales, económicas, políticas y culturales.

En la Nueva España la institución más poderosa fue la Iglesia, se calcula que el capital disponible era de 45,000,000 pesos, dinero que se prestaba a agricultores, mineros y empresarios como hipoteca. Por ello, los Borbones pretendieron reducir su poder a través de las siguientes prohibiciones: fundar nuevos conventos; establecida en 1717, en 1734; el adoctrinamiento de nuevos novicios por diez años y en 1754; se prohibió la participación de las órdenes religiosas en la redacción de testamentos. Finalmente en 1804, se dio la culminación de esta política con la Real Cédula sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías y obras pías.

Este decreto tenía como objetivo terminar con el sustento de la base económica de la Iglesia. Consistía en tomar como préstamo el capital que se obtuviera de la venta de los bienes raíces de la Iglesia, así como el capital circulante que poseía o administraba en la Colonia. El capital disponible era prestado a agricultores, mineros y empresarios como prenda hipotecaria y pago de créditos. Lo que explica la reacción violenta contra la Real Cédula en la Nueva España. Este conflicto finalizó con la ruptura de las relaciones de la Iglesia y el Estado Borbón.

Sin embargo, el cambio más importante provocado por las reformas borbónicas fue sobre los valores y la mentalidad. De 1770 a 1810 hubo una separación entre la religión y la educación, teología y ciencia, Estado religioso y sociedad. La más importante

transformación se dio con la substitución de Iglesia- Estado por un Estado laico y moderno que sería regido por los principios de la modernidad ilustrada. Este nuevo estado promovió el progreso industrial, tecnológico, científico y educativo, no la salvación eterna o los valores religiosos. Este tipo de mentalidad innovadora fue apoyado por los nuevos prelados que promovían las tendencias vanguardistas de la Iglesia que se sustentaban en una proyección más filantrópica y social.

La división que establecieron las ideas ilustradas entre lo profano y lo religioso acentuaron la crítica contra el oscurantismo, el fanatismo y la milagrería que predominaban en los medios populares, campesinos e indígenas. Aunque en los grupos privilegiados que gobernaban al país se afirmaron las ideas modernas ilustradas en los pueblos indígenas sucedían milagros, aparecían nuevos santos... La intensa religiosidad popular desde mediados del siglo XVIII provocó grandes conflictos con las nuevas corrientes desacralizadoras. (Enrique Florescano y Margarita Menegus: 2000)

La línea que dividía la realidad y la fantasía era en ocasiones irreconocible, a menudo se aceptaban con gran facilidad la presencia de milagros y lo sobrenatural. Fue así como el tener muchos santos locales era, a menudo, motivo de orgullo. Los cronistas en esta época encontraron grandes ejemplos de santidades, entre ellos los niños mártires tlaxcaltecas.

La base de la cultura barroca novohispana estuvo cimentada en el pasado prehispánico y en la religión. Así, la religión servía como marco teórico de la moral y la política dando sentido al acontecer en lo colectivo e individual. Las virtudes encontraban su sentido en lo religioso, un buen criollo era entonces, un buen católico.

Los criollos mexicanos, al carecer de santos propios, encontraron fácilmente a quien adorar en las imágenes milagrosas, las cuales no necesitaban la canonización romana ni la aprobación de la Inquisición española. Los Cristos y Vírgenes ocuparon un lugar importante a la hora de conmover las almas de los nuevos creyentes.

La cultura barroca de los siglos XVII y XVIII estaba basado en historias, leyendas, simbolismos y alegorías que adoptarían la imagen que poseen actualmente. Gran parte de estas historias tienen una inspiración guadalupana, donde existe una especie de “revelación” al clero y al pueblo, que a partir de ese momento, nace un gran culto público.

Un hecho queda desenmascarado: la cultura barroca redescubre las necesidades religiosas de la nueva sociedad. La Virgen de Guadalupe fue la principal, aquella que por sí misma se convirtió en el orgullo novohispano. La Virgen de Guadalupe tuvo funciones diferentes durante la evangelización y el mundo criollo y mestizo, que se esforzó por cambiar la visión de la misma, apoyada por tratados teológico- hermeneuticos a su alrededor. México encontró un gran sustituto a los fallidos esfuerzos por canonizar a mexicanos.

En el barroco, el patronazgo prolifera, alcanza grandes dimensiones. Además la abundancia y lo insólito de los milagros, las obras pías y penitencias se convierten en nuevas formas de una religiosidad mojigata novohispana. La religiosidad católica de la época requería de la intercesión de los santos, aunque en México no hubiera, se da un auge del culto a las reliquias y a las imágenes y a las formas colectivas de adoración. (Manrique, Jorge Alberto: 2000)

Durante el periodo de la Independencia el capital de la Nueva España estaba concentrado en una institución: la Iglesia, que además de poseer grandes propiedades actuaba como banco agrario. Su riqueza provenía principalmente de tres fuentes:

- 1) Las rentas de sus propiedades en el campo y la ciudad.
- 2) El diezmo.
- 3) Capitales impuestos a censo redimible sobre propiedades particulares.

Alamán consideró que le pertenecían la mitad de los bienes raíces en este periodo, las propiedades directas se estimaban de tres a cinco millones de pesos. Además la Iglesia administraba 45 millones de por el concepto de capellanías y obras pías.

La Iglesia prestaba dinero a hacendados, industriales y comerciantes a intereses bajos y a largo plazo. Entre la Iglesia y los hacendados existía una interdependencia económica que se acentuaba durante los años de crisis; a través de las hipotecas, la Iglesia controló grandes propiedades rurales. Así los intereses económicos de la Iglesia estaban encaminados al mercado interno de la colonia; muy al contrario del sector exportador, estos tres grupos buscaban el crecimiento del mercado interno.

Los grupos que sufrieron más las políticas de los borbones, fueron la Iglesia, los hacendados e industriales que dependían de los créditos de la primera. En 1798, se establece un impuesto sobre las inversiones de la Iglesia mediante el cual quedaba obligada

a financiar las guerras de la Corona. Al haber grandes protestas por la elite de la Nueva España se da un golpe mayor: en 1804 se da el Decreto Real sobre la enajenación de los capitales de capellanías y obras pías; con lo que se exige la venta de todas las fincas con crédito vencido.

Esta medida tuvo terribles efectos para la Nueva España. Los más lastimados fueron la Iglesia y los propietarios rurales, muchas haciendas fueron rematadas y las inversiones bajaron en todos aquellos sectores que no se dedicaban a la exportación. La aplicación del Decreto Real finalizó en 1809. Sin embargo, la explotación había llegado al límite. Era necesaria la independencia; desligarse de las trabas y exageraciones impuestas por el sistema. Esta falta de comprensión permitió el auge de actitudes reformistas, inspiradas en el acoplamiento de la estructura política y legislativa a la situación económica y social que existía en la Colonia.

La Guerra de Independencia no tiene un programa revolucionario concreto en un principio, simplemente se trata de la destrucción del orden social opresor. El pueblo no tiene conocimiento de las ideas ilustradas de sus líderes. Ellos expresan sus ideas en un lenguaje sencillo y religioso. La guerra es vista como una gran cruzada, una guerra entre las fuerzas del bien y del mal que tiene como objetivo establecer la igualdad y una religión más pura. El alto clero cataloga a Hidalgo y a sus seguidores como “herejes” o “judíos”.

De esta manera la alta jerarquía católica se convierte en el mayor enemigo de la revolución, la combate con todas sus fuerzas espirituales y materiales; la guerra es vista con temor puesto que se pretendía cambiar los estándares ya establecidos, las elites tenían miedo de perder sus privilegios. (Villorrio, Luis: 2000) La Educación superior durante la Colonia fue la misma que criticó su papel en el país. Ésta será el antecedente de los siguientes movimientos sociales en México.

### **3.2 La Iglesia en el siglo XVIII.**

Las nuevas ideas que influyeron en la Independencia del país, fueron también las que cuestionaron el papel de la Iglesia. La que se encontraba debilitada por las Reformas Borbónicas y la pérdida de muchos de sus integrantes por la guerra. En este siglo la Iglesia se caracteriza por un continuo acoso de los gobernantes de México. Es aquí donde

comienza un periodo de lucha entre la Iglesia y Estado, principalmente en lo que a sus bienes se refiere. El liberalismo de Lerdo y Juárez fue lo que dio rumbo al papel de la esta institución en nuestro país, liberalismo que fue ratificado por Maximiliano. Este periodo se caracteriza por una pérdida de identidad, puesto que no se podía ser católico y mexicano a la vez.

De acuerdo con Josefina Vázquez (2000) la mala situación económica en la que se encontraba el país, convirtió a la Iglesia en punto de controversia entre los partidos políticos. Las diferentes ideas sobre el papel de la Iglesia provocaron grandes divisiones políticas, lo que resultó en un país católico intolerante. Aquellos que defendían las ideas de “libertad y progreso” consideraban necesario quitarle poder a la Iglesia, mientras que para otros lo importante era la restauración del orden público con el apoyo de estatal, tal y como se hizo durante el virreinato.

Con la entrada de Santa Anna al poder, el Congreso en México emprendió iniciativas que implicaron una disminución de poder para la Iglesia<sup>3</sup>. Sin embargo, Guadalupe Victoria buscó el reconocimiento de la Santa Sede para la formación del nuevo Estado Mexicano, a través de la declaración de la Constitución que promulgaba a la religión católica como la religión del Estado, lo que finalizó con el reconocimiento de este gobierno en 1825 por el Papa León XII.

El periodo entre 1821 y 1860 fue una época de transición. La clase eclesiástica fue debilitada por múltiples factores: las reformas borbónicas, la disminución de sus miembros durante la guerra y los constantes acosos por los préstamos al gobierno y la amenaza de la desamortización de sus bienes y la desaparición de los diezmos. Aunque para muchos la Iglesia era vista como una unidad, se encontraba profundamente dividida, reflejo las diferencias de la sociedad.

Con la formación del nuevo Estado Mexicano, inicia la larga lucha entre Estado e Iglesia. Se convierte en objeto de múltiples tensiones, sobre todo en el punto de la desamortización de sus bienes, sin embargo, logra nuevamente imponerse como religión del Estado con el decreto de Guadalupe Victoria en la nueva constitución y gracias al reconocimiento de la Santa Sede.

---

<sup>3</sup> Supresión de la Universidad, la eliminación del clero a la Educación Superior, supresión del pago del diezmo y votos monásticos.



El liberalismo sienta las bases del papel que jugará la Iglesia en los siguientes años. A cargo de Lerdo y Juárez en un principio, las dos leyes que llevan su nombre cambiarían diametralmente el rumbo de la Iglesia en México. La primera de ellas fue la Ley de Administración y Justicia de los Tribunales de la Nación del Distrito y Territorios, conocida como la Ley Juárez, que suprimía los tribunales especiales. Esta ley condicionaba la administración de justicia a miembros que pertenecieran a su mismo fuero. Esta ley estaba fundamentada en dos aspectos principales:

- a) Terminaría con uno de los errores económicos que habían mantenido estancada la propiedad y el desarrollo de las industrias que dependían de ella.
- b) La segunda base sostenía que se buscaba obtener un sistema tributario más sano basado en los principios de la ciencia.

Posteriormente se publicó otra ley que consideraba como pobres a todas aquellas personas que apenas tuvieran lo indispensable para vivir, y castigaba a los sacerdotes que la infringieran o que cobraran en exceso por sus servicios. Todas estas leyes fueron censuradas y criticadas por el clero y escritores conservadores de la época. Sin embargo, la Ley Juárez y Lerdo fueron aprobadas y ratificadas sin modificaciones.

Para julio de 1856 Juárez promulgó las Leyes de Reforma, que tenían como objetivo separar a la Iglesia del Estado. La primera ordenaba la nacionalización de los bienes de la Iglesia y el fin de las órdenes monásticas, después se instituyó el registro civil, la ley sobre el matrimonio y la secularización de cementerios y la tolerancia de cultos. Fue un golpe para la Iglesia que años más tarde buscaría cobijo en el partido conservador y Maximiliano de Habsburgo.

Para solucionar los conflictos religiosos Maximiliano buscó la ayuda del Vaticano. El Papa respondió con una carta en la que se le pedía la eliminación de todas las trabas que mantenían a la Iglesia dependiente del Estado<sup>4</sup>. Maximiliano respondió con una negativa afirmando que el gobierno imperial permitiría la libertad de cultos, dando una protección especial a la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, que pagaría a aquellos funcionarios eclesiásticos en proporción a lo que se pagaría a cualquier trabajador civil, que los

---

<sup>4</sup> Además de la derogación de las Leyes de Reforma, la promulgación de la religión católica como la única, la completa libertad de los obispos a la hora de realizar sus deberes, el restablecimiento de las órdenes religiosas, la supervisión de la educación pública y privada por el clero.

sacerdotes ofrecerían sus servicios sin cobrar por los mismos, y estaban exentos de cualquier pago de diezmos, además la Iglesia debía ceder todas las rentas que provinieran de aquellos bienes que hubieran sido declarados como nacionales durante la República. En caso de no ceder se confirmarían las Leyes de Reforma. Nunca se llegó a un acuerdo. En 1865, Maximiliano prohibió la publicación de bulas y breves papales sin autorización del imperio; además promulgó un decreto que permitía la libertad de cultos y la venta de los bienes del clero. (Díaz, Lilia: 2000)

El 20 de junio de 1867 gana oficialmente, la República. Ahora el destino del país estaba encabezado por los intelectuales. La República Restaurada permitió no sólo la libertad de prensa, también la libertad religiosa, se buscaba que la educación fuera laica, gratuita y obligatoria, se pretendió terminar con la cultura intolerante, acientífica, y colonialista prevaleciente en los años anteriores.

En este periodo se pretendió incorporar al país a una realidad científica sin caer en excesos de una separación total de la teología o el mundo metafísico de los criollos iluminados de la colonia. Tres ideales fueron los predominantes: el catolicismo aprotestado o religión liberalizada, libertad para la controversia política y educación científica universal. El cambio en la visión religiosa resultaría difícil, existían seis millones de mexicanos católicos con estilos religiosos medievales. (González, Luis: 2000)

En resumen, durante el periodo de la Reforma, el Papa Pío IX excomulga a todos aquellos que acataran la Constitución de 1857, los gobiernos liberales representan a la sociedad civil y los obispos se convierten en las máximas autoridades eclesiásticas, con lo que se da una pérdida de identidad pues "no se podía" ser ciudadano mexicano y cristiano a la vez, los eclesiásticos son perseguidos, los bienes de la Iglesia son desamortizados y los servicios de escuelas, universidades, cementerios, hospitales, matrimonio y registro civil quedan vetados para los religiosos y por último, los servicios religiosos se limitan a las sacristías. (Romero de Solís: 1994)

### **3.3 La Iglesia de finales del siglo XIX y principios del XX.**

El periodo de gobierno de Porfirio Díaz se caracteriza por ser una fase de reconciliación del Estado con la Iglesia, ésta asume una tendencia más social y busca

nuevamente el poder a través de la formación del Partido Católico Nacional. Con la subida de Victoriano Huerta al poder, la Iglesia se ve nuevamente protegida, lo que tendrá que pagar en años venideros con la Constitución más intolerante hacia ella: la Carta Magna de 1917. Para cuando Álvaro Obregón asume el poder, la Iglesia había retomado nuevamente una tendencia social, basada nuevamente en el compromiso y la evangelización. Sin embargo durante el sexenio de Plutarco Elías Calles resurgen nuevamente las tensiones y surge la guerra cristera, una guerra de pobres y laicos, donde fueron estos mismos los que perdieron. Después de esta lucha armada Cárdenas adopta un papel más tolerante y gana la simpatía del alto clero que lo apoya en sus estrategias patrióticas. Sin embargo, es con Manuel Ávila Camacho que se sientan las bases de una nueva fase de conciliación.

Con Porfirio Díaz inicia en México una fase de reconstrucción; el nuevo presidente adopta una política de conciliación para alcanzar la paz interna y obtener la aprobación extranjera: nuevos aliados se unieron al régimen del nuevo presidente: el ejército, el alto clero, liberales y reformistas; se conjugaron para crear complicidades que se hicieron más sólidas.

Porfirio Díaz, a partir de su tercera elección (1890), se convirtió en el hombre que supo mediar los intereses del gobierno y la Iglesia, además de que permitió el reagrupamiento de los católicos mexicanos. La Iglesia, por su parte, tomó un nuevo poder en México, sus representantes comenzaron a actuar de una manera más uniforme, a aparecer en público más frecuentemente y a promulgar las cartas pastorales y declaraciones en ciertas circunstancias.

El interés del Papa (León XII) en este momento era el de impulsar nuevamente la evangelización en América Latina, cambiar el status de la Iglesia en México, derogar aquella legislación considerada como injusta y superar la brecha que se había creado entre la Iglesia y el Estado mexicano.

Además el clero tiene ahora una nueva misión: la creación de centros de catequesis. Dado que se había observado que prevalecía una ignorancia religiosa general. Otro punto paternal del régimen porfirista para con la Iglesia fue la adquisición de bienes, sobre el monto total de las riquezas. Lo que significa un impulso al catolicismo cristiano que tiene beneficios económicos ya que se invierte en obras de beneficio común y su mantenimiento

como es el caso de hospitales, templos, seminarios, asilos, entre otros. Pese a que este cambio no estaba sustentado de ninguna forma legal, ya que las leyes de Reforma no habían sido cambiadas, la Iglesia había adquirido un nuevo status social, reconocido públicamente.

La publicación de la carta encíclica *Rerum Novarum* (1891) dio nuevos ánimos para un cristianismo más social semejante a los movimientos europeos. Surgen los congresos católicos, las semanas sociales, los círculos de obreros, cajas populares, la denuncia de los problemas nacionales. Lo que se convertirá en la característica más trascendente de la Iglesia en el siglo XX.

Con la entrada del nuevo siglo Porfirio Díaz es visto como una fuente de seguridad de la Iglesia Católica. Es por ello que en todo momento esta institución validó el régimen del héroe de Puebla, ambos se apoyaron en las clases altas y dirigentes, olvidándose, la mayor parte del tiempo, de los pobres que existían en el país. El alto clero de esta época, se distinguió por su opulencia.

Con la visible decadencia del régimen porfirista se desarrolla una tendencia social entre el clero mexicano, sobre todo con miedo a dos corrientes prevaecientes en esta época: el anarquismo y el socialismo, que podrían afectar principalmente a todos aquellos que fueran víctimas de las injusticias.

Esta nueva tendencia católica se desarrollará rápidamente y denunciará, analizará e interpretará todos aquellos hechos que afecten al país; sentando las bases para la creación de un partido político. Tres factores serán decisivos para el desarrollo de esta corriente:

- 1) La formación de conciencia sobre las necesidades del país.
- 2) La visión de unir y organizarse como una entidad.
- 3) El reto de establecer una unión entre las cuestiones sociales y la acción política.

El clero puntualiza sobre los principales problemas de la nación: salarios justos, supresión de las tiendas de raya, reparto de tierras, crédito agrícola, insumos y maquinarias adecuadas, reducir las largas jornadas laborales, entre otros. Para el mejoramiento de las condiciones de vida de las clases bajas se toman acciones directas, como es el caso de la creación del banco católico, programas de construcción de viviendas populares, organizaciones para enfrentar el alcoholismo, centros recreativos para los obreros. Además, se exige a los hacendados la construcción de escuelas para incrementar el nivel educativo, e

incluso, se pide a los norteamericanos mayor atención a los indígenas que viven al Norte del Río Bravo.

El 17 de Octubre de 1910 se festeja la Semana Social de México; donde el clero católico discute temas importantes sobre la mejora de la vida social de nuestro país<sup>5</sup>. Este congreso, aunado al Plan de San Luis, promulgado por Madero serán consideradas como dos fuertes críticas al sistema prevaleciente en México puesto que pretenden un cambio político y social.

Con la formación del Partido Católico Nacional los católicos envueltos en la vida política del país pretenderán una unidad para enfrentar el futuro que parecía cada vez más incierto ante la vejez de Porfirio Díaz. Para el clero de México, la única salvación del país sería la formación de un partido regido por dos principios fundamentales: el primero; social, que pretendía terminar con la injusticia y la miseria y que sería vigilado por los obispos, el segundo; político, que intentaría dar las bases legales a una reforma social, el cual sería independiente de la jerarquía eclesiástica.

Los resultados de la creación del Partido Católico Nacional fueron funestos. El partido fue visto como la única opción moral para los católicos; la jerarquía eclesiástica exigió la unión masiva de todos sus fieles que desde su punto de vista, era todo el país. El origen de esta actitud fue la amenaza del socialismo, el aumento de la secularización del país y los problemas entre obreros y campesinos provocados por el capitalismo. Estos tres elementos eran vistos como una amenaza para el dominio e influencia del clero. El Partido Católico Nacional fue una forma de integración. El clero podría acceder con su influencia en cualquier parte, mediante sus adeptos y a la vez, la burguesía le permitiría continuar con el proyecto con el paso del tiempo. Esta tendencia salvadora tenía un trasfondo; sin la Iglesia no había forma de llegar a la democracia, libertad, justicia o cualquier otra resolución de problemas. De esta manera, cualquier católico, que se jactara de serlo, debería formar parte de este proyecto exclusivista y excluyente.

La Iglesia a finales del siglo también tiene grandes triunfos: la lucha por una toma de conciencia sobre la justicia social, el impulso al laicado para enfrentarse a los problemas

---

<sup>5</sup> Se trata de temas como la fijación de salarios justos para los obreros, fijación de las tarifas del ferrocarril, precios adecuados para artículos básicos, fomento a la seguridad nacional, apoyo al sindicalismo, descanso dominical, entre otros.

del país con la creación de un partido político; pero también tuvo errores: las concesiones a las clases poderosas, la imposición de la dependencia de sus organizaciones para lograr la democracia y por último, la consideración de que las clases altas eran las únicas capaces de guiar al país.

Sin embargo, a la par de todos estos acontecimientos existieron continuamente grupos que se mostraron en desacuerdo con la Iglesia y su influencia en la política; grupos que se encargarían de hacerla pagar sus errores. Uno de los principales representantes de esta tendencia y del Partido Liberal, fue Ricardo Flores Magón; quien acusó a la Iglesia de corromper la mentes de sus fieles para lograr su poder, además de llevar al país a la decadencia apoyando siempre al régimen de Díaz. Con la celebración del Congreso del Partido Liberal (1901) se plantearon algunas tesis que tomarían forma en la Constitución de Querétaro, tesis que por demás, caían en la intolerancia no enviar a sus hijos a escuelas católicas, la creación de escuelas laicas, gratuitas, obligatorias y laicas para niños y adultos, vigilancia a los maestros para que no se violaran las Leyes de Reforma, la administración de los sacramentos previa un acta de registro civil, se pedía los miembros del partido que no se bautizaran ni casaran por la Iglesia, la reducción de sacerdotes a uno por cada mil habitantes, la pérdida de la ciudadanía mexicana si se reconoce al Estado Romano, la vigilancia fiscal de la recaudación de limosnas y diezmos, el pago de impuestos y la aplicación de las Leyes de Reforma. El tono anticlerical va en aumento acompañado de actitudes anticatólicas; hasta considerarse que la Iglesia Mexicana impulsa la antidemocracia.

Posteriormente, con la declaración del Plan de San Luis se da una división en el Partido Liberal Mexicano; una moderada representada por Francisco I. Madero y otra radical y con tendencias al socialismo encabezada por Flores Magón. Al levantarse Madero, quien no consideraba a la Iglesia como un enemigo sino como un partidario del pueblo, el clero en México se sacude y algunos obispos lo rechazan. Sin embargo, la tendencia eclesiástica sería de una desaprobación general ya que se amenazaban sus intereses, o en otras palabras la política de conciliación que había la Iglesia había seguido con Díaz, y por otra parte el apoyo a los principios de legitimidad de un régimen que pretendió derrocar a otro a través de las armas. A pesar de ello Madero apoyó al clero pronunciando las Leyes

de Reforma como inviables, lo que provocó la ruptura con la tradición liberal que culminó con la publicación de Flores Magón: “Francisco I. Madero traidor de la causa de la libertad”.

El Partido Católico tuvo un auge en esta época, sus miembros consideraban como un acto de valentía unirse a este grupo, sin embargo poco a poco tomó un tono más radical hasta satanizar a los liberales. La debilidad de Madero en el poder hizo que distintos grupos se levantaran en su contra declarándolo inepto para gobernar al país, esto se ve a través de los distintos planes de Tacubaya (31/10/1911), de Ayala (28/11/1911) y de la Empacadora (25/5/1912); no fue sino hasta el 8 de febrero de 1913, origen de la Decena Trágica, cuando Madero caería en manos del General Victoriano Huerta, quien sería declarado presidente de la república.

El 21 de febrero de 1913 Venustiano Carranza se levantaría en armas para desconocer a Huerta y establecer nuevamente el régimen constitucional, es pues, el inicio de la revolución constitucionalista.

El apoyo de la Iglesia al golpe de Estado de Victoriano Huerta influyó de manera importante en la política que el gobierno adoptaría hacia la Iglesia en los años venideros. El Partido Católico como una organización se mantuvo al margen del régimen huertista, pero no hubo una denuncia pública, lo que más tarde afectaría a la Iglesia.

México se encontraba dividido en dos corrientes: carrancistas y huertistas, la Iglesia, al apoyar abiertamente a Huerta, perdió. Las represalias de Carranza contra la Iglesia se convirtieron en una verdadera persecución.

El Plan de Guadalupe fue promulgado por Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Pancho Villa, el 26 de marzo de 1913. Este último desconocía al régimen de Huerta además de los poderes legislativo y judicial, nombraba a Carranza como primer jefe del ejército constitucionalista. Además este golpe fue considerado como una reacción no sólo contra Huerta sino también contra la aristocracia y el catolicismo. Se exigió que los clérigos que apoyaban a Huerta pagaran por ello. Se consideraba que el clero había antepuesto a su misión espiritual su interés por alcanzar el dominio de la política del país, además de que había prestado un apoyo incondicional a la dictadura huertista y de Díaz, a quienes bendijo

en sus crímenes y corrupción y pretendió que los creyentes se opusieran al movimiento constitucionalista y porque el clero era en México una amenaza para la moralidad.

De esta manera era prioridad en el país terminar con tales abusos y acabar con una institución más política que religiosa. El objetivo era mantener al clero y culto católicos dentro de los límites de su misión espiritual, sin permitirle que interviniera en la política, economía o educación mexicanas<sup>6</sup>.

Para el 12 de diciembre de 1914 Carranza decreta las Adiciones al Plan de Guadalupe, en esta época el ejército constitucionalista ya se encontraba dividido en villistas y carrancistas. Con estas medidas Carranza pretendía recuperar el protagonismo revolucionario, se trata de medidas referentes al matrimonio y al estado civil, con las que se pretendía garantizar el cumplimiento de las Leyes de Reforma. El 25 de diciembre Carranza expide un decreto que legalizaba el divorcio, después modifica las disposiciones vigentes sobre el matrimonio civil. La Iglesia fue vista como una enemiga de la patria que tendría que pagar sus errores, el fin de la revolución constitucionalista era mantener una completa separación de la Iglesia y el Estado.

Después de la lucha constitucional fue necesario convocar a un Congreso Constituyente para institucionalizar legalmente la revolución. En esta Carta Magna, promulgada el 5 de febrero de 1917, se buscaba, de forma primordial, regular las relaciones Iglesia Estado y la determinación de la forma en que la Iglesia debía subsistir. Entre los puntos más importantes de la nueva Constitución se declaraba que la ley no reconocería personalidad jurídica a ninguna agrupación religiosa llamada religión, el Estado podía intervenir en el régimen interno de las Iglesias, los ministros religiosos serían considerados como profesionistas, no se podría disponer de los servicios de los ministros extranjeros, los ministros no tenían derecho al voto, ni a asociarse con fines políticos, ni libertad de expresión para criticar la ley, no podrían establecer o dirigir escuelas de educación

---

<sup>6</sup> Para lograr esto se reabrieron cinco templos en Monterrey, se expulsaron a sacerdotes extranjeros jesuitas o quienes no comprobaran que no habían intervenido en acciones políticas, se clausuraron colegios que no siguieran los programas oficiales, los templos estarían abiertos de 6 de la mañana a la una de la tarde, se prohibía la confesión, así como la entrada de los feligreses a las sacristías. Más tarde hubo casos de detenciones de sacerdotes, incluso algunos fueron pasados por armas, las religiosas no fueron respetadas, algunos templos profanados o destruidos, confesionarios e imágenes fueron quemados en las plazas públicas.



primaria, se prohibían los votos religiosos y no se permitiría el establecimiento de órdenes monásticas, se reconocía la libertad de culto para todas las religiones y por último, las Iglesias no tenían derecho de adquirir, poseer o administrar bienes raíces.

Está claro en esta Constitución que la Iglesia es vista como un enemigo de la nación; se trata de su concepción como una forma de opresión contra el pueblo, en colaboración primero con España, durante la época colonial y después durante la independencia donde se liga con los sectores más retrógradas. Para el Estado, la Iglesia es vista como un aliado de todos aquellos que pretenden frenar la evolución del pueblo, es antidemocrática, antiliberal, antinacionalista, y antirrevolucionaria. La Iglesia mantiene su poder gracias a su opresión sobre las aspiraciones del pueblo. Así la Iglesia Católica se entiende como el principal enemigo de la patria.

Las largas luchas civiles que hubo en México desde 1910 dejaron un país lleno de viudas y huérfanos, con terribles daños materiales, un índice muy alto de criminalidad y de bandidaje, robo, pobreza, alcoholismo, falta de trabajo, familias desechas, concubinato, usura, violación de los derechos, y una ruptura entre la fe y la vida cotidiana. Este fue el panorama que hallaron los obispos al regresar después de un año de destierro, tras la promulgación de la Constitución de 1917.

Los problemas sociales en nuestro país eran evidentes, para los obispos el Estado de la República era desolador. La Iglesia comprendió que la única forma de salir adelante sería con el esfuerzo y la paciencia, pese a la entrada del nuevo presidente de la República, Álvaro Obregón, de quien se sabía era uno de los representantes más radicales del Congreso de Querétaro. Estas fueron las bases de la reconstrucción de la Iglesia de los 20's, se buscó una reforma mediante la evangelización y el compromiso.

En este periodo la Iglesia da prioridad a las necesidades religiosas y culturales del pueblo sin tener miedo a las represalias. La Iglesia mexicana de los años 20 sufre su segunda restauración, tal vez la de mayor impacto que haya existido hasta aquella época. La Iglesia sale de las sacristías para ganar la calle, el cristiano se convierte en un seguidor fiel. Durante la administración obregonista las Leyes de Reforma no fueron completamente aplicadas. En menos de diez años la Iglesia recobró la capacidad de convocatoria y movilización del pueblo. La Iglesia con restauradas instituciones, con un clero estimulado,

con una amplia base laical organizada en asociaciones, sindicatos y ligas luchan en el campo social, vuelve a representar un peligro para el Estado. Mientras que para la Iglesia el enemigo era el Estado, quien era patrocinador del socialismo. Para el primero de diciembre de 1924 Plutarco Elías Calles asumiría el poder, él sería quien viviría la tragedia.

Cuando Calles recibe el poder de Álvaro Obregón, el país vivía serios conflictos, además de esto la tensión entre la Iglesia y Estado había empeorado. Entre los proyectos del nuevo presidente estaban formar las bases de un Estado moderno, uno de los impedimentos era la Iglesia. Conforme avanzaba el tiempo cada uno fue desarrollando su propio proyecto de nación, ninguno estaba dispuesto a ceder ante el otro, la guerra parecía inevitable. En febrero de 1926 Calles, tras las declaraciones hechas por el Arzobispo de México, sobre la tesis oficial de la Iglesia respecto a la Constitución de 1917, resuelve cerrar conventos y escuelas católicas además de expulsar religiosas y sacerdotes extranjeros, dos meses más tarde, es expulsado el delegado apostólico Monseñor Caruana, y en junio el presidente promulga la ley que reglamentaba el artículo 130, conocida como la Ley Calles,<sup>7</sup> que entraría en vigor el 31 de julio de ese mismo año. La respuesta de la Iglesia fue contundente: se ordenó que a partir de esa misma fecha se suspendieran en todos los templos del país todos aquellos cultos públicos que exigieran de la intervención de un sacerdote.

El Congreso de la Unión se negó a escuchar las numerosas peticiones que hubo de acuerdo con esta medida. Así bloqueando el camino legal, el único recurso viable, fueron las armas. La Liga Católica se decidió por ellas, pretendiendo con éstas conseguir una posición más libre a la Iglesia y terminar con las leyes que la detenían.

Esta guerra fue de los pobres y los laicos, quienes se decidieron por defender su libertad de creencia; era el resultado de los años de evangelización y compromiso de la Iglesia. Además se luchaba por una liberación de la Iglesia y el pueblo, peleaba contra la tiranía y el mal gobierno, buscaba la democracia y el voto de la mujer.

---

<sup>7</sup> Esta ley se “desconocía la personalidad jurídica de la Iglesia, limitaba los derechos cívicos y políticos del clero, legislaba contradictoriamente sobre la libertad religiosa y sobre la educación”.

[http://www.geocities.com/apostoloteca/investigacion/cristera/la\\_ley\\_calles\\_y\\_a\\_suspeccion\\_del\\_.htm](http://www.geocities.com/apostoloteca/investigacion/cristera/la_ley_calles_y_a_suspeccion_del_.htm)  
[www.h-mexico.unam.mx](http://www.h-mexico.unam.mx)

Entre los rebeldes hubo muy pocos sacerdotes, sólo cinco tomaron las armas, el fin que la Liga veía en este movimiento era el de la toma de poder, por lo que hizo todo lo posible por controlarlo intelectual y militarmente. Para Pío IX la Iglesia de México era digna de admiración. El 18 de noviembre publicaba la carta encíclica “Iniquis Afflictisque” dirigida al mundo católico sobre la difícil situación de la Iglesia en México, comparando la persecución de los cristianos, parecida a la que vivieron en los primeros siglos.

Ante la magnitud del movimiento surgieron los arreglos de 1929, el gobierno hacía esfuerzos por demostrar que no perseguía a la Iglesia, sino que aplicaba las leyes, mientras que la Iglesia acusaba al Estado de la intromisión de los asuntos eclesiásticos. Finalmente el 17 de mayo de 1928 los acuerdos para la paz fueron establecidos, pero fueron detenidos por el asesinato del presidente reelecto por el católico José León Toral. El primero de diciembre Emilio Portes Gil se convertía en el presidente provisional, provocando el reacomodo de las fuerzas políticas impidiendo el curso normal de la democracia, Calles ayudado por Gil proponía unas bases para el arreglo: derogación de las leyes, permiso para el reingreso de sacerdotes extranjeros, garantías para las comunidades religiosas, libertad de enseñanza y culto, devolución de edificios, libertad de prensa, y el destierro de los obispos de Guadalajara, Durango y Huejutla, todo esto bajo la condición de que no existiera una política en contra del gobierno, lo que se firmó el 21 de junio.

Bajo esta perspectiva se pretendió que Iglesia y Estado conciliaran intereses, a fin de terminar con la lucha armada. Los cristeros entregaron las armas, pese a la amnistía ofrecida por el gobierno, se les cazaba y asesinaba vilmente, los acuerdos de junio de 1929 concluyeron sin tomárseles en cuenta, a pesar del conocimiento que se tenía de no llegar a ningún acuerdo sin manifestar sus puntos de vista.

La Iglesia, que años atrás justificó la lucha y que había prometido públicamente no ceder ante el poder hasta no ver modificada la legislación, cedía ante las mismas leyes, que permanecían en todo su vigor, aprobando arreglos. El Estado y el anticristianismo salían fortalecidos, mientras que los soldados de Dios y de la Iglesia quedaban desprotegidos ante la inminente muerte. A estos hombres se les consideró como delincuentes comunes, los obispos, incluso el Papa no los tuvieron en cuenta, fue una experiencia trágica para ellos, y aunque muchos se sobrepusieron, ellos pagaron el costo histórico de la imposible

conciliación. El laicado antes impulsado a salir de las sacristías, ahora regresaba por prescripción gubernamental a la situación de antaño y con las libertades mermadas.

El episcopado cayó en desprestigio nacional, hubo una menor cohesión entre sus miembros, poco a poco fueron retornando los síntomas de tensión durante las presidencias de Pascual Ortíz Rubio y Abelardo Rodríguez. El gobierno mexicano violó las condiciones estipuladas en la conciliación, violó las promesas y hubo una clara represión a los cristeros amnistiados.

El 19 de octubre, el Congreso de la Unión aprueba la reforma del artículo tercero constitucional: la educación sería socialista excluida de toda doctrina religiosa, combatiría el fanatismo y los prejuicios y organizaría la enseñanza en torno a un concepto racional del universo y la vida social, lo que muchos católicos entendieron como un golpe más contra ellos. Para cuando Lázaro Cárdenas fue electo, la Iglesia católica aseveraba que la enseñanza socialista era un pecado y estaba prohibido a los católicos abrir, sostener, acudir o enviar a sus hijos a las mismas ya fueran oficiales o particulares, y no podrían ser absueltos en confesión mientras no retiraran a sus hijos de dichos establecimientos. Además prohibían a todo católico podía ser socialista, permitir este tipo de educación, el naturalismo pedagógico o educación sexual, el gobierno respondió con la prohibición del uso de correo de propaganda religiosa, la Ley de nacionalización de bienes, la reducción de templos de culto, el número de sacerdotes en los estados y en algunos casos, prohibiendo el ministerio del ejercicio sacerdotal, además de expulsar prelados y sacerdotes, lo que resurgió con un segundo movimiento cristero llamado “la segunda” (1935-1940), el cual sin apoyo y seguidores fracasó.

Las nuevas tácticas cardenistas entre 1934 –38 renovaron el espíritu mexicano, cuyo momento cumbre fue la expropiación petrolera, el patriotismo se acrecentó entre los mexicanos, Cárdenas retomaba el poder. Los católicos animados por el clero se solidarizaron y en los templos se hicieron colectas para el pago de la deuda. Fue la época de la paz y reconciliación. Estos factores llevaron a Lázaro Cárdenas a asumir una política moderada, por lo que dejó el poder en manos del General Manuel Ávila Camacho.

Los arreglos de 1929 significaron la rendición de la Iglesia ante el Estado, pero para finales de esta época a Iglesia opta por una reconstrucción interna que lleva el control de las

bases. En este período la Iglesia se enfoca en todo aquello que pueda afectarle más, que en los problemas sociales o políticos del país, los logros obtenidos por la evangelización de tres décadas fueron minados, grandes sectores de la población vuelven a concebir la religión como algo exclusivamente personal e íntimo que no repercute de forma alguna en su vida cotidiana. Algunos obispos consideran esta conducta como el resultado de las ideas retrógradas de la Iglesia que no se ha preocupado por la cultura de su pueblo o el mejoramiento de los pobres o los obreros. Los obispos canalizan sus objetivos a mantener su status, temerosos de cualquier represalia, no hay atrevimientos, libertad o compromiso, de esta manera la Iglesia se convierte en un instrumento de dominación del gobierno.

Manuel Ávila Camacho sienta las bases para una nueva política de conciliación, a partir de este momento el presidente de México se convierte en administrador y jefe supremo donde su palabra es la ley.

### **3.5 La Iglesia de 1960 a la fecha.**

El siguiente periodo histórico se caracteriza por el nuevo modelo de nación implantado por Manuel Ávila Camacho, donde se podía ser mexicano y patriota a la vez. El clero toma poder nuevamente y orienta de forma libre a sus fieles. La Iglesia no está dispuesta a perder su status, así que incluso cae en la autocensura y calla las injusticias en la que viven cientos de mexicanos. Es por esto que hay un proceso de secularización entre campesinos, obreros y estudiantes.

Con la llegada al poder de Carlos Salinas de Gortari, la Iglesia se convierte nuevamente en una forma de legitimación, al apoyar al candidato no ganador. De lo que obtuvo grandes beneficios acerca de su papel en la vida social. sin embargo, es con la llegada de Vicente Fox que se da una plena reconciliación de la Iglesia con el Estado, puesto que el ha roto con aquellas barreras que delimitan la vida pública, privada y religiosa de un primer mandatario.

Cuando la Segunda Guerra Mundial estalla, Manuel Ávila Camacho era ya presidente, México se había mantenido al margen, pero tras el hundimiento del navío mexicano Faja de Oro, el dos de junio se declara estado de guerra y se suspenden algunas

de las garantías individuales. Nuestro país se unía a los aliados, aunque muchos sectores de la población no estuvieron de acuerdo, especialmente entre los católicos quienes tenían fuertes sentimientos antiyanquis. Sin embargo, la Iglesia dio su aprobación y exhortó a los fieles a dar su pleno apoyo al gobierno en esos tiempos difíciles, donde la crisis pronto comenzó a afectar la economía familiar. El paso más importante dado por Ávila Camacho fue reconocer en público sus sentimientos religiosos, lo que permitiría que cada ciudadano hiciera lo mismo. En este nuevo modelo de nación se podría ser patriota y cristiano como el mismo presidente lo mencionaba, el círculo vicioso se rompía, el clero orientaba de forma más libre a sus fieles y continuamente los exhortaba a unirse en las labores de la patria, la Iglesia se convirtió en una mediadora que reforzaría los vínculos entre los ciudadanos y el poder público, es decir, permitió la unidad nacional.

Si se observa detenidamente el proceso de reconciliación Iglesia- Estado en México, no sólo sirve para terminar con las propias tensiones. El gobierno es tolerante con aquellos que callan cualquier tema que pudiera ser objeto de crítica, la jerarquía eclesiástica lo comprende y lo lleva a cabo; la autocensura o la imposición del silencio se lleva a cabo por los obispos.

Este periodo se caracteriza también por el aumento del proceso de secularización, sectores como indígenas, campesinos, obreros o estudiantes se alejan rápidamente de la Iglesia, la población es cada día más consumista y materialista. Además, se pretendía continuamente combatir el protestantismo y comunismo, al grado de que se origina el discurso: “Cristianismo sí, comunismo no”.

Así es como se recibe en México la noticia del Concilio Vaticano II convocado por Juan XXIII. El clero mexicano pide que se aclaren cuál es la relación entre la Iglesia universal y las Iglesias particulares, para que los obispos sean entendidos como guías y jueces en sus diócesis, otra preocupación fue la formación del sacerdote en el seminario y las reformas que habrían de adoptarse, además de otros aspectos importantes como sustento digno, seguro sacerdotal y jubilación a los 75 años de edad, se pide que exista una mayor cooperación con el clero rural, y una mejor formación de los laicos. Sin embargo, lo más representativo del Concilio fueron los nuevos replanteamientos de los sacerdotes como hombres de Iglesia. Es en este panorama donde nace uno de los grupos más loables de la

Iglesia en México, la Unión Mutua de Ayuda Episcopal, en diciembre de 1963, a cargo del jesuita Ricardo Lombardi y el movimiento por un Mundo Mejor.

Durante los años sesenta, la Iglesia en México, y bajo el *aggiornamento*<sup>8</sup> se implanta el método de análisis de la realidad socioreligiosa en las comunidades. El cual consistía en dar bases sociológicas a la acción pastoral. En este momento se comprende que la Iglesia está formada por todos los miembros de sus comunidades. Y se busca el contacto con las diócesis pobres.

También destaca en la forma de relativización de autoridades eclesiásticas la intervención de Iván Illich, quien cuestiona el papel del clero en México, con dos obras publicadas en 1967: “El lado sombrío de la caridad” y “El clero: una especie que desaparece”; la incomodidad de algunos obispos llegó hasta el Vaticano. Gracias a este hombre, Cuernavaca se convierte en sede primada del país, la más crítica y aquella que anunciará y denunciará. El movimiento encabezado por Illich muestra a un episcopado e Iglesia mexicanas incapaces de comprender las necesidades de su pueblo.

En lo que al sector indígena se refiere, a finales de los años sesenta y principios de los setenta, se mira nuevamente a este sector olvidado, primero, con el Centro de Ayuda a Misiones indígenas (CENAMI), encabezado por Monseñor Luigi Raimondi, el cual promueve estudios en torno a la problemática indígena sustentado con recursos internacionales que tienen este objeto. Uno de los más significativos resultados sería la ponencia de Samuel Ruíz, Obispo de San Cristobal de las Casas “Evangelización adaptada a América Latina”. Después en Xioteppec, se funda el Centro Nacional de Pastoral Indígena (CENAPI) (1970), que dará una perspectiva muy diferente del mismo, se concluye que los indígenas viven bajo un sistema de opresión que está institucionalizado. Sin embargo, el secularismo y el ateísmo siguen aumentando de forma muy evidente en nuestro país.

El movimiento del 2 Octubre marcó a México, sin embargo, la Iglesia guardó silencio y fue cómplice de la tesis oficial en la que se afirma la conspiración en contra de las instituciones, bajo este enfoque la Iglesia pierde nuevamente.

---

<sup>8</sup> De acuerdo con Hans Küng (2002) se trata de un movimiento encabezado por Juan XXII, que buscaba la renovación y adecuación del Evangelio a los tiempos modernos, procuraba una mayor comunicación con otras Iglesias cristianas y la defensa de los derechos humanos.

Más adelante, el tema de la educación parece nuevamente tensar las relaciones Iglesia- Estado en México. En 1974, la Secretaría de Educación pública aprobó la publicación de libros de texto donde se trataban temas como orientación sexual, socialismo, marxismo, y evolucionismo. Lo que dio origen al “Nuevo Mensaje del Episcopado sobre la Reforma Educativa” (1975), donde eran evidentes las discrepancias con la postura oficial. El alto clero buscaba un integrista, aunque tendían a ser ambiguas y cada vez más alejadas de otros sectores.

Para cuando José López Portillo toma la presidencia, la Iglesia recobra poder, gracias a dos acontecimientos, la disciplina al interior de las Iglesias y su intervención de forma profética. La visita papal tiene aquí gran importancia; se despierta la conciencia de diversos sectores de la población, mientras que la Iglesia se enfrenta a una sociedad cambiante, llena de injusticias, por lo que Juan Pablo II propone una Iglesia más social.

Para cuando Miguel de la Madrid sube al poder (1982-1988), México se encuentra en una crisis, no sólo económica, sino también de valores morales. Sin embargo muchos dirigentes católicos toman cartas en el asunto y comienzan las denuncias sobre violación de los derechos humanos, los deberes cívicos, las políticas de control natal y el aborto, la situación del país, la deuda externa y la educación.

Al término del sexenio las elecciones de 1988 cimbraron al país llegando al poder un presidente marcado por la ilegitimidad: Carlos Salinas de Gortari. Una de las formas en que el ex presidente pretendió legitimar su mandato fue a través del apoyo del clero, pues de una manera inesperada el Cardenal Ernesto Corripio, la mesa directiva de la Conferencia del Episcopado Mexicano y el delegado Prigione son invitados a la toma de posesión. Es en este contexto donde tiene lugar la reforma constitucional.

Para la segunda visita del Papa Juan Pablo II la relación entre Iglesia y Estado se había restaurado, era tiempo de modernizar los estatutos de la Iglesia en México. Pese a todos los rechazos el 18 de diciembre de 1991 se aprueban las reformas constitucionales de acuerdo a la iniciativa del PRI, siendo estos los principales puntos:

- Las Iglesias, que son ajenas al Estado no participarán en política partidista, ni en proselitismo a favor de un candidato o partido.



- Las asociaciones religiosas podrán adquirir, poseer o administrar bienes que sean necesarios para sus objetivos.
- Mayor flexibilidad para la celebración de actos de culto públicos.
- Supresión de la prohibición de órdenes monásticas.
- Los ministros de culto no pueden ser votados pero sí tienen derecho al voto.
- Los mexicanos por nacimiento o naturalización tienen el derecho de ejercer el ministerio de cualquier culto.

Para 1992 dos hechos consolidan el estatuto de las Iglesias: la expedición de la “Ley de Asociaciones religiosas y Culto Público” y el anuncio oficial de las relaciones diplomáticas entre México y la Santa Sede”.

La reforma a la Constitución permite comprender que los mexicanos gozan plenitud de derechos, incluyendo la fe, así se participará en una patria democrática, justa y libre. La revisión constitucional puede ser comprendida como una “reconciliación histórica” entre el Estado y el Gobierno”. (Romero de Solís: 1994)

Sin embargo, la verdadera reconciliación se da durante el régimen de Vicente Fox, quien desde su campaña mostró abiertamente sus sentimientos religiosos. Dos puntos fueron trascendentales para ganar las elecciones: mostrarse como un hombre sencillo y como un hombre de fe. Lo que se pudo observar claramente en su primera actividad como presidente electo: la visita la Basílica de Guadalupe el primero de diciembre del 2000. Esto tuvo dos implicaciones básicas:

- a) La posición política de la Iglesia parece haberse abierto nuevamente, de ser una institución marginada en los asuntos del gobierno, pasó a ser nuevamente tomar un auge en la vida política.
- b) En un plano social y cultural pudo servir como una forma de manipulación en una sociedad con un nivel educacional muy bajo. (Barrios, José Luis: 2001)

Fox disolvió los límites entre la creencia privada y lo público. Es observado más claramente durante la visita del Papa Juan Pablo II, que pasó de ser un acto oficial ser una acto de creencia privada y su reciente encuentro con el Cardenal Sandoval Iñiguez en su casa de campo. La revisión de esta nueva etapa de la Iglesia en México será mejor

observada a largo plazo cuando puedan comprenderse los efectos con la lejanía y la crítica que sólo el tiempo pueden dar.

Para concluir, los antecedentes de la Iglesia en México fueron la forma en la que la Iglesia legitimó el poder de España sobre América, hasta el periodo la Independencia. La principal influencia de la Iglesia en este periodo se refiere a la educación recibida en los indígenas.

Para el siglo XVIII la Iglesia está debilitada, no sólo por las reformas borbónicas, sino también por las leyes Lerdo y Juárez. El liberalismo y la mala situación del país la convierten en punto de controversia; en especial, en los que a la desamortización de sus bienes se refiere. La confusión provoca una pérdida de identidad entre las personas, puesto que no se podía ser mexicano y católico a la vez.

A finales del siglo XIX y principios del XX, la nueva reconciliación entre la Iglesia y el Estado se da durante el periodo porfirista. Con la caída del dictador y la toma del poder por Victoriano Huerta, la Iglesia apoya a este último y paga las consecuencias, lo que se verá reflejado en la Constitución de 1917, que es catalogada como poco tolerante y radical, la Iglesia fue vista como enemiga de la democracia. Sin embargo, los siguientes presidentes establecerían las bases para una nueva reconciliación.

En los años sesenta la Iglesia fue un vínculo entre el poder y los ciudadanos, cayendo, inclusive en la autocensura, esto provocó un proceso de secularización entre los estudiantes, campesinos e indígenas. Sin embargo, existen sectores que aún se preocupan por los grupos más desprotegidos de la nación y buscan mejores condiciones de vida para estos. Para el sexenio de Carlos Salinas de Gortari la Iglesia legitima su toma presidencial y recibe beneficios de esto. Sin embargo con la llegada de Fox al poder, la Iglesia ve nuevamente en nuestro país, una nueva forma de tomar poder frente a la sociedad.